ACTA COMISIÓN TÍTULO DE GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Se reúne la Comisión del Título de Grado en Educación Primaria el lunes 4 de abril, a las 10:00 horas, mediante la sala virtual de la plataforma Blackboard Collaboratte, con los asistentes relacionados (se adjunta tabla a continuación), para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

1. Informe de la Coordinación del Título.
2. Ratificación de los acuerdos adoptados sobre las solicitudes de cambios de TFG para el curso 2021/2022.
3. Análisis y aprobación, si procede, de la propuesta de cambio no sustancial en la memoria de verificación del título del periodo real de prácticas que realiza el alumnado en los centros educativos.
4. Realizar una revisión y posterior propuesta de los criterios de evaluación y calificación de las prácticas.
5. Analizar y establecer el máximo de ausencias consideradas justificadas durante el periodo de prácticas.
6. Realizar una revisión y posterior propuesta sobre los contenidos de la formación previa.
5. Ruegos y preguntas.

1. Informe de la Coordinación del Título.

Tras dar la bienvenida, los coordinadores ponen en conocimiento que ya se ha recibido el informe provisional de la acreditación del título dl Graduado en educación primaria, realizado por la DEVA, y que el Vicedecanato de Calidad les ha informado sobre las modificaciones y recomendaciones a realizar para obtener la aprobación. De estos cambios propuestos, la mayoría hacen referencia a la necesidad de unificar los programas de los centros adscritos (CEU y CUO), sobre lo cual no tiene potestad la Comisión; sin embargo, se han observado discrepancias entre la Memoria de verificación y los programas y proyectos que deben subsanarse, como por ejemplo en lo correspondiente a

las Practicas (horas que el alumnado está presencialmente en los centros y lo que se indica en la memoria de verificación), cuestión que se aborda en el punto 3.

También se informa que el Informe sobre la reforma de la profesión docente elaborado por la Comisión, se envió al Vicedecanato de Ordenación Académica, donde se ha elaborado uno conjunto con las aportaciones del Grado en Infantil y el de Primaria, con indicaciones más genéricas que las propuestas desde la comisión, pero que recogen bastante bien el sentir de la comisión. Este informe se llevará a Junta de Facultad para su aprobación y puede sufrir algunos cambios.

Mario Ferreras pregunta cuál es su recorrido del Informe y Pablo Caballero responde que se llevará a la Conferencia de Decanos que se celebre.

2. **Ratificación de los acuerdos adoptados sobre las solicitudes de cambios de TFG para el curso 2021/2022.**

Se aprueban por asentimiento los informes emitidos por la Comisión, que previamente se evaluaron y revisaron a través de correos electrónicos.

3. **Análisis y aprobación, si procede, de la propuesta de cambio no sustancial en la memoria de verificación del título del periodo real de prácticas que realiza el alumnado en los centros educativos.**

Pablo informa sobre la reunión mantenida con la Vicedecana de Prácticas, indicando que hay un desajuste en el horario asignado al periodo de estancia en los centros durante las asignaturas de Prácticas I y II en los cursos de 3º y 4º, y presenta la siguiente propuesta:

CONFIGURACIÓN DE PRÁCTICAS

	Memoria verificada								Horarios				Horas presenciales			Ausencias Justificables	
TITULO	CURSO	ECTS	Horas	Pres		Tutel		NO Pres	SEMAN	FP	PC	FPt	H/S	H-PC	+ FP	%	Horas
Infantil	3º	20	500	60%	300	20%	100	20%	100	10	2	8		25	250			
	4º	24	600		360		120		120	12		12			360			
PROPUESTA	3º			50%	250	25%	125	25%	125	10	2	8		25	200	2 SEMANAS	20	40
	4º				300		150		150	12					300		20	60
Primaria	3º	30	750	60%	450	20%	150	20%	150	15	3	11	1	25	350			
	4º	14	350		210		70		70	7	1	6			210			
PROPUESTA	3º			50%	375	25%	187,5	25%	187,5	15	3	11	1	25	275	4 SEMANAS	20	55
	4º				175		87,5		87,5	7	1	6			150	1 SEMANA	20	35
Pedagogía	3º	24	600	60%	360	20%	120	20%	120	11		11		25	360			
	4º	18	450		270		90		90	9		9			270			
PROPUESTA	3º			45%	270	%		%		11		11		25	275		20	55
	4º			50%	225	25%	112,5	25%	112,5	9		9			225		20	45
Actividad Física	4º	6	150	100%	150													
PROPUESTA	4º			50%	75	25%	37,5	25%	37,5	3		3		25	75		20	15

Reducir del 60% al 50% el porcentaje de horas presenciales, de modo que cuadre con la temporalización real, aumentar del 20 al 25% el tiempo dedicado a la tutela académica y a las actividades no presenciales. Tras un breve debate, se aprueba por asentimiento.

4. Realizar una revisión y posterior propuesta de los criterios de evaluación y calificación de las prácticas.

Otra propuesta del Vicedecanato de Prácticas es revisar los criterios de evaluación de las mismas, por la necesidad de unificar criterios y evitar que cada tutor/a elabore unos propios, no obstante, y ante el interés de ampliar los cambios sobre ese tema, de modo más intenso, no se tomarán decisiones sobre este particular en concreto. Sobre este asunto, se abre un debate sobre la necesidad de introducir estos cambios, se habla de que se pretende incluir una plataforma para la gestión de las prácticas que iniciaría su periodo de pruebas el curso próximo, y se utilizará en el siguiente. Pablo indica que en la Memoria de verificación no existen resultados de aprendizaje establecidos para las Práctias I y II, por lo que es muy difícil establecer criterios de evaluación específicos. Raquel responde, que sí aparecen las competencias, y sobre ellas debe establecerse la evaluación, no obstante, Pablo transmite que, desde el Vicedecanato de Prácticas, el motivo de realizar este debate y posteriores cambios, procede de quejas recibidas por algunos centros de prácticas (ausencia de reuniones, o coordinación con tutores profesionales, no envío de documentación), por lo que esto se podría facilitar con dicha plataforma, que podría facilitar estas gestiones.

Isabel González y Mario Ferreras exponen algunos casos sobre la evaluación de los tutores profesionales y la implicación del alumnado en prácticas. También se refiere que anteriormente la asistencia a tutorías, tenían un porcentaje en la calificación total, cosa que actualmente no se incluye.

Claudio González indica que la propuesta es muy abstracta, incluso desde la forma de incluirla en el orden del día y pide que se le explicite qué se nos está pidiendo, a lo que Pablo responde que todavía no hay que realizar ninguna acción concreta, pero que permite informar a los miembros de la comisión que hay propuestas de cambios, y que próximamente contarán con nosotros para ello.

Se volverán a solicitar a Verónica Cobano (Vicedecana de Prácticas) unas indicaciones más concretas para iniciar esta tarea, además de un cronograma aproximado.

5. Analizar y establecer el máximo de ausencias consideradas justificadas durante el periodo de prácticas.

Se propone también establecer un máximo de ausencias justificadas a las prácticas del 20%, siempre de acuerdo con los motivos reconocidos por el reglamento general de la Universidad de Sevilla. Tras un breve debate, y dado que no es un tema que necesite aprobación urgente, se pospone para que los representantes puedan consultar a sus respectivos departamentos y contar con nueva información del Vicedecanato de Prácticas.

6. Realizar una revisión y posterior propuesta sobre los contenidos de la formación previa.

Se informa que desde el Vicedecanato de Prácticas se ha analizado la Formación Previa a las prácticas de 3º y 4º, observándose que no tiene ningún contenido establecido, por ello, y con objeto de dotarla de los mismos, desde el Vicedecanato se ha preguntado a los estudiantes sobre qué temáticas les gustaría aprender en este tiempo. Las propuestas son muy diversas y algunas escapan a los contenidos desarrollados en nuestra Facultad. Por ello nos propone una reflexión desde la comisión, pero de manera tan ambigua que, tras un debate, se propone volver a reunirse los Coordinadores con la Vicedecana para concretar actuaciones.

No obstante, se hacen las siguientes propuestas para llevarlo a cabo desde la Comisión:

- Es necesario consultar a los departamentos implicados.
- Sería bueno que hubiese coordinadores de la formación previa, ya que, a diferencia de otras asignaturas, no disponen.
- Puede plantearse un cambio, no sólo de los contenidos, sino también de la metodología (jornadas, seminarios, etc.) con profesionales que le orienten mejor desde la realidad laboral.
- Debería incluirse un programa específico dentro del programa de Prácticas I y II para la formación previa
- Debe contarse con las demandas formativas realizadas por los Tutores Profesionales de años anteriores (consultar los informes donde incluyen estas necesidades formativas de nuestros estudiantes desde el vicedecanato), y, junto a las propuestas del alumnado y los Dptos., realizar una triangulación de datos que sirva de base para concretar los contenidos de la formación previa.

5. Ruegos y preguntas.

Claudio González solicita que se fije una hora de inicio y otra de fin de las reuniones, con objeto de poder planificar el resto del horario. Se considera una medida necesaria por parte de todos, ya que agilizaría las reuniones, por lo que se tratará de llevar a cabo, incluyendo en las convocatorias hora de fin.

Los coordinadores aceptan la propuesta, pero piden disculpas de antemano por si tienen que mediar más para reducir algunas intervenciones o debates en el futuro.

Se agradece la asistencia y concluye la sesión a las 12:10, de lo cual damos fe como coordinadores y secretaria de la comisión.

En Sevilla, a 5 de abril de 2022.

BARRAGAN SANCHEZ RAQUEL - 28605843F

Firmado digitalmente por BARRAGAN SANCHEZ RAQUEL - 28605843F
Fecha: 2022.04.08 11:54:46 +02'00'

Fdo.: Dña. Raquel Barragán Sánchez
Coordinadora de la comisión

Fdo.: D. Pablo Jesús Caballero Blanco
Coordinador de la comisión

Firmado por CABALLERO BLANCO PABLO JESUS - 75140123C el día 08/04/2022 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

CORUJO VELEZ MARIA DEL CARMEN - 28741932M

Firmado digitalmente por CORUJO VELEZ MARIA DEL CARMEN - 28741932M
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-28741932M, givenName=MARIA DEL CARMEN, sn=CORUJO VELEZ, cn=CORUJO VELEZ MARIA DEL CARMEN - 28741932M
Fecha: 2022.04.08 10:49:41 CEST

Fdo.: Mª Carmen Corujo Vélez
Secretaria de la comisión

Relación de miembros de la comisión que asiste a la reunión

	Nombre y Apellidos	**Departamento**
1.	Beatriz Estrada Martín (1)	Biología Celular
2.	Fernando Muñiz Guinea	Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola
3.	Jesús Casado Rodrigo (2)	Didáctica de la Lengua y de la Literatura y Filologías Integradas
4.	Mario Ferreras Listán	Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales
5.	Verónica Martín Molina	Didáctica de las Matemáticas
6.	Aurora Fernández León	Didáctica de las Matemáticas
7.	Raquel Barragán Sánchez	Didáctica y organización Educativa
8.	Pedro Román Graván (3)	Didáctica y organización Educativa
9.	Claudio Gonzáles Jiménez	Educación Artística
10.	Pablo Caballero Blanco	Educación Física y Deporte
11.	David López Casado	Geografía Humana
12.	Alfonso Álvarez-Ossorio Rivas	Historia Antigua
13.	Carolina García Sanz	Historia Contemporánea
14.	Mª Luisa Domínguez Domínguez	Literatura Española e Hispanoamericana
15.	Mª del Carmen Corujo Vélez	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
16.	Rosa María Alfonso Rosa	Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo (invitado)
17.	Eva Padilla Muñoz	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico
18.	Isabel López Verdugo	Psicología Evolutiva y de la Educación
19.	Lucia Sell Trujillo (4)	Psicología Social
20.	Rocío Recio Jiménez (5)	Química Orgánica y Farmacéutica
21.	Esther Márquez Lepe	Sociología
22.	Rocío Valderrama Hernández (6)	Teoría e Historia de la Educación
	Estudiantes	
23.	Alejandro Alcántara Rodríguez 1° EP	Delegación alumnos
24.	Ángel Luis Rosal Llamas 2° EP (7)	Delegación alumnos
25.	Laura Cala Reina 3° EP (8)	Delegación alumnos
26.	Elena Huang Cuesta 4° EP (9)	Delegación alumnos

Profesorado no asistente con justificación:

(1) Beatriz Estrada Martín (Clases Laboratorio)
(2) Jesús Casado Rodrigo (Clases)
(3) Pedro Román Graván (Clases)
(4) Lucia Sell Trujillo (Clases)
(5) Rocío Recio Jiménez (Clases Laboratorio)
(6) Rocío Valderrama Hernández (Clases)

Estudiantes no asistentes:

(7) Ángel Luis Rosal Llamas 2° EP
(8) Laura Cala Reina 3° EP
(9) Elena Huang Cuesta 4° EP